



# Informe

de gestión

# 2023





# Junta Directiva

## **Presidenta**

Nubia Cecilia Perdomo Rangel

## **Vicepresidenta**

Adriana Laverde

## **Miembros**

Osmar García

Héctor Giraldo

Mario Murillas

Rafael Cazco

Héctor Ardila

Gerónimo Basile

Milton Perdomo

Jorge Valencia

José Savinovich

Lina Rueda

Laura Perdomo

David Correa

María Villalobos

Hilda Gómez

## **Revisor Fiscal**

Liliana Quintero.

## **Fundación Retorno a la Libertad**

Calle 17 No. 9 – 21 oficina 603 Bogotá, Colombia

Teléfono 317 5505158

# Contenido

## 1

### SALUDO PRESIDENTA

Mensaje de la presidenta de la Junta Directiva de la Fundación Retorno a la Libertad, Nubia Cecilia Perdomo Rangel.

## 2

### RAZÓN SOCIAL

Objeto social, Misión y Visión.

## 3

### NUESTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN

#### 3.1 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DELICTIVA.

3.1.1 Entrega de Mercados y Atención Psicosocial.

3.1.2 Intervención psicosocial niñas y niños.

3.1.2 Brigadas de Bienestar para población en habitabilidad de calle.

#### 3.2 REINSERCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN SOCIAL.

3.2.1 Promoción y acompañamiento a población privada de la libertad, en el marco de los DDHH Estación SIJIN – Caribe, Medellín.

3.2.2 Atención Centro Penitenciario de Reclusión de mujeres del Buen Pastor – Bogotá.

#### 3.3 ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DDHH DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD.

3.3.1 Participación Asamblea General 53 de la Organización de los Estados Americanos – OEA.

3.3.2 Participación Finance In Common.

3.3.3 Convenio Ministerio de Justicia de Colombia.


3.3.4 Convenio Instituto Nacional Penitenciario – INPEC.

3.3.5 Participación en espacios de la sociedad civil en PACTO GLOBAL y GLOBAL COMPAC.

## 4

### RECONOCIMIENTOS





"Yo hago lo que usted no puede y usted hace lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas".

Madre Teresa de Calcuta.

Como Representante legal de La FUNDACION RETORNO A LA LIBERTAD, me permito presentar el informe de actividades del año 2023, organización registrada ante la OEA de acuerdo con la Resolución del Consejo Permanente CP/RES. 759 (1217/99), adscrita ante el pacto Global de Naciones Unidas, con Estatus Consultivo Especial de ECOSOC de Naciones Unidas, y registrada ante la Comunidad Económica Europea.

En el marco de las actividades desarrolladas durante el año 2023, fue nuestro compromiso desarrollar actividades orientadas a la promoción y prevención frente al delito, resocialización y reinserción social, en donde primó el velar por el goce efectivo de las y los privados de la libertad.

Continuaremos orientando nuestros esfuerzos contribuir en un país libre de violencia, hechos delictivos en el marco del goce efectivo de los derechos para las y los privados de la libertad.

En el marco de nuestras líneas de acción durante el 2023 logramos llevar atención a través de nuestros proyectos:



150 entrega de mercados.



2405 participantes talleres.



92 participantes de refuerzo escolar.



140 participantes de brigadas de bienestar.



# Razón Social

## Objeto Social:

Promover la resocialización y reinserción de la población privada de la libertad, sus núcleos familiares, población en condición de vulnerabilidad (migrantes y extranjeros), a través de una gestión enfocada al bienestar integral (individual y/o colectiva), que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros beneficiarios, enmarcado en el goce efectivo de sus derechos y la mitigación de la delincuencia.

## Misión:

Somos una Fundación que propende por la defensa y el goce efectivo de los derechos humanos y el bienestar integral de las personas privadas de la libertad, sus núcleos familiares, migrantes y población en condición de vulnerabilidad a nivel nacional e internacional para un retorno digno e incluyente a la sociedad.

## Visión:

Para el año 2025, ser reconocidos como punto de referencia en el ámbito político y de defensa de los derechos humanos en pro de la población privada de la libertad, migrantes y población vulnerable, con una amplia cobertura a nivel nacional e internacional, a través de la consolidación de la red Retolibertad.

# Nuestras líneas de Acción

---

*Promoción y prevención delictiva*



# Entrega de mercados y atención psicosocial.

En enero de 2023, en el municipio de Puerto Salgar en el departamento de Cundinamarca.

En pro de fortalecer entornos seguros para niñas, niños y adolescentes, se realizó la entrega de mercados a 150 familias en condiciones de vulnerabilidad, siendo el desempleo y las dificultades de acceso a alimento, una evidente dificultad en hogares seguros que garantizarán un lugar idóneo para niñas, niños y adolescentes.

Estas entregas estuvieron acompañadas de acompañamiento psicosocial, promoviendo pautas de crianza con amor, proyecto de vida y la importancia que madres, padres y personas cuidadoras contribuyan a un mejor futuro para sus hijas e hijos.



150 participantes.





# Intervención psicosocial niñas y niños.

---

Durante el primer semestre del año 2023, se realizó acompañamiento psicosocial orientado a niñas, niños y adolescentes en el barrio Santafé en Bogotá D.C, en donde se realizaron actividades de refuerzo escolar, y de manera transversal autocuidado y proyecto de vida.

Durante este proceso fue importante el apoyo de estudiantes psicosociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y el acompañamiento de madres, padres y personas cuidadoras.



92 participantes.



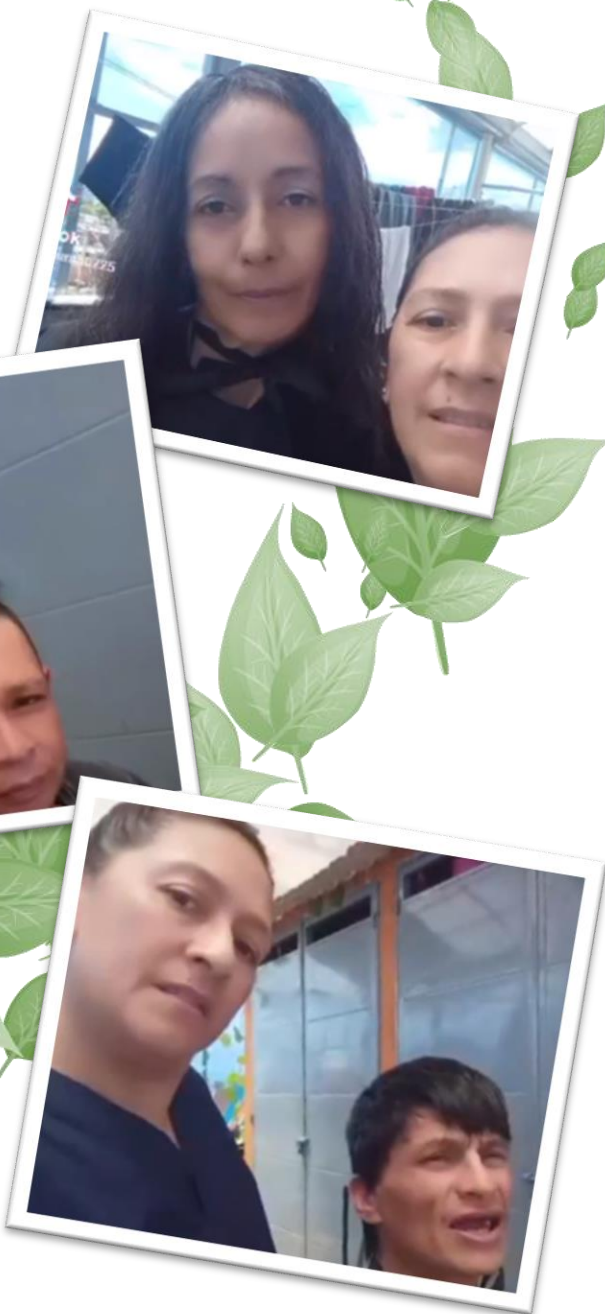
# Brigadas de bienestar para población en habitabilidad de calle.

---

En el barrio Santafé de la ciudad de Bogotá D.C se realizó atención a población en habitabilidad de calle, realizando actividades de corte de cabello y entrega de alimentos.



140 participantes.



# Nuestras líneas de Acción

*Reinserción y Resocialización social.*



# Promoción y acompañamiento a población privada de la libertad, en el marco de los DDHH Estación SIJIN – Carie, Medellín.

---

En el mes de marzo del año 2023, se realizaron jornadas de promoción y orientación en relación de la protección de los DDHH de la población privada de la libertad en el centro de reclusión de la SIJIN - Carie en Medellín.



**405** participantes privados de la libertad.



# Atención Centro Penitenciario de Reclusión de mujeres del Buen Pastor – Bogotá.

En el mes de diciembre de 2024, se llevó a cabo jornada de atención a mujeres privadas de la libertad en la ciudad de Bogotá, en donde se desarrollo un evento artístico a cargo del grupo musical “Jamaruk”, un espacio que permitió un día de unidad, alegría, reflexión y esperanza de un nuevo año.



1890 mujeres.

110 cuerpo de custodia.



# Nuestras líneas de Acción

---

*Acciones de incidencia política y exigibilidad de los DDHH de la población privada de la libertad.*



# Participación Asamblea General 53 de la Organización de los Estados Americanos – OEA.

Participación en la Asamblea N°. 53 en la oficina principal de la OEA en Washington D.C, en donde, se concluyeron temas de gran relevancia e importancia, tales como:

- El cese a la violación de los derechos humanos, libertad de presos políticos, el respeto a la libertad religiosa y de expresión en Nicaragua.
- Igualmente, la importancia de facilitar por parte de la OEA asistencia a Haití.
- También se aprobaron resoluciones sobre democracia, promoción y protección de los derechos humanos, seguridad y desarrollo, encaminadas a fortalecer y profundizar el trabajo de la Organización en estas áreas, entre otras. La Asamblea también aprobó el presupuesto de la OEA para el año 2024 en su programa presupuesto.
- Realizaron elecciones de miembros de varios órganos, agencias y entidades del sistema interamericano, quienes asumirán sus funciones el 1 de enero de 2024.

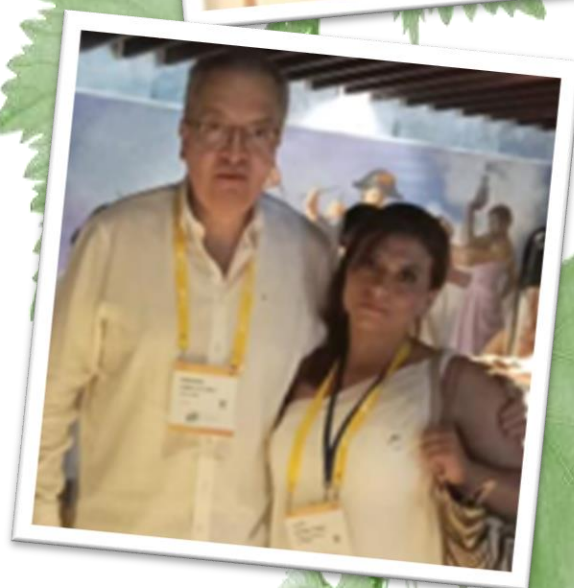


# Participación Finance In Common.

---

Invitación y participación en FINANCE IN COMMON realizado en Cartagena de Indias Colombia, en donde se reconoció la Declaración de Organizaciones de la Sociedad Civil, emanada de organizaciones de la sociedad civil, comunidades y defensores de los derechos humanos que, a pesar de la ambición, llaman a la acción. Esta brinda recomendaciones sobre derechos humanos, financiamiento para el desarrollo, clima, biodiversidad y sostenibilidad, así como ideas para fortalecer los BPD y las organizaciones de la sociedad civil (CSO). Para la próxima Cumbre de Finanzas en Común (2024) el mecanismo actual de coordinación entre FiCS y las OSC deberá proporcionar un plan de trabajo conjunto.

Desde la Fundación Retorno a la Libertad, socializamos todo lo respecto a nuestra organización, en especial nuestro proyecto bandera fortalecimiento de los sistemas y aplicación de nuevas tecnologías en los centros carcelarios.





# Convenio Ministerio de Justicia de Colombia.

---

Se realizó la firma del convenio con el Ministerio de Justicia de Colombia, con el fin de participar activamente en la aplicación de la Ley 2292/2023, de utilidad pública para las mujeres privadas de la libertad en Colombia con el fin de proteger los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad y el derecho de las niñas y niños de crecer con una familia.



# Convenio Instituto Nacional Penitenciario – INPEC.

---

Se realizó firma del convenio con el Instituto Nacional Penitenciario – INPEC, en el marco del fortalecimiento de nuestras actividades de protección de los DDHH, la realización de actividades educativas, psicosociales y jurídicas de la población privada de la libertad en Colombia.



# Participación en espacios de la sociedad civil en PACTO GLOBAL y GLOBAL COMPAC.

---

La Organización ha participado en varios eventos convocados por PACTO GLOBAL y GLOBAL COMPAC en la ciudad de Bogotá D.C, en donde, se plantearon recomendaciones para la prevención de hechos orientados a la corrupción que existe en el Estado y el sector privado.



**United Nations**  
Global Compact



# Reconocimientos

La Fundación Retorno a la Libertad obtuvo el reconocimiento por parte del ICONTEC, el cual la acredita como una organización que no discrimina a ningún ser por su condición sexual, etnia, credo, raza o religión.



